


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA CONSEJO CURRICULAR No. 05 de 2021**

<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología		<b>Hora de Inicio:</b> 60:00 p.m.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo Curricular Ordinario		<b>Hora de finalización:</b> 9:00 p.m.	
<b>Lugar:</b> VIRTUAL (Videoconferencia)		<b>Fecha:</b> 25 de febrero de 2021	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Participación</b>
	<b>CARMEN HELENA MORENO DURÁN</b>	Presidenta Consejo Curricular de Licenciatura en Biología	X
	<b>NELLY JANNETH RUIZ PACHECO</b>	Representante de los profesores	X
	<b>GERMÁN ANTONIO NIÑO GALEANO</b>	Representante de los profesores	X
	<b>GUILLERMO FONSECA AMAYA</b>	Representante de los profesores	X
	<b>ANGIE PAOLA SILVA CASTRO</b>	Representante de los estudiantes	X
<b>Proyectó y elaboró:</b> Mónica Johana Díaz Posada		Secretaria Proyecto Curricular Licenciatura en Biología	
<b>Revisó:</b> Carmen Helena Moreno – Presidenta		<b>Llamado a lista y verificación del Quórum:</b> Se cuenta con la asistencia de cinco (5) miembros del Consejo por tanto se pueden tomar decisiones, de acuerdo con el Artículo 61° del Acuerdo N° 003 (Abril 8 de 1997) “ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” En los órganos colegiados forma quórum más de la mitad de sus miembros con derecho a voto.	
<b>OBJETIVO:</b> Abordar, analizar, estudiar y resolver situaciones académicas presentadas por estudiantes y/o docentes.			

PROYECTO CURRICULAR LIC. BIOLOGÍA  
ACTA 05  
2021

*Elaboró: Mónica Johana Díaz Posada*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA:

### CASO 01

Oficios de la estudiante Ingrid Rocio Soler Umbarila - 20171140065, mediante el cual solicita aval para poder cursar la asignatura Dendrología I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal como electiva intrínseca; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina, conceder aval para que la estudiante pueda cursar la mencionada asignatura en el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, por lo tanto le sugiere comunicarse con la respectiva unidad académica para hacer los trámites correspondientes de preinscripción y/o inscripción según sea necesario.

### CASO 02

Oficio firmado por los estudiantes Juan David Maldonado Roldán - 20172140057, Diana Carolina Castro Suárez - 20172140031, Valentina Valenzuela Parra – 20172140022 Y Brigith Natalia Pulido Usaquén - 20172140046, mediante el cual solicitan cursar, bajo modalidad especial – Tutoría, el espacio académico BIOTECNOLOGÍA en el periodo académico 2021-I, dado que, si bien comprenden que se abren grupos en cada semestre no comparten la metodología de enseñanza del profesor con la que se oferta la asignatura, y por ello el motivo de la petición; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina informarles a los estudiantes que, de acuerdo a la normatividad de la Universidad, no es posible avalar la solicitud.

### CASO 03



Correo del estudiante Jonny Nicolas Pineda Salvador - 2017114007, mediante el cual manifiesta que esta en un programa de movilidad en México y desea continuar en la movilidad en el siguiente semestre, por lo cual envía el formulario correspondiente para esta prórroga, con el fin de que el consejo curricular se lo pueda aprobar; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina, informarle al estudiante que, de acuerdo a lo conversado con funcionarios de la dependencia encargada de las movilidades, el estudiante debe hacer el trámite correspondiente al proceso de movilidad por intermedio del CERI, para lo cual debe remitirse a dicha dependencia.

### CASO 04

Correo de la estudiante Juliana Nieves Parra, mediante el cual envía una comunicación para que la Coordinadora del PCLB la firme, en dicha comunicación manifiesta su interés de aplicar a la movilidad en la Universidad de Colima; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina, informarle al estudiante que, de acuerdo a lo conversado con funcionarios de la dependencia encargada de las movilidades, el estudiante debe hacer el trámite correspondiente al proceso de movilidad por intermedio del CERI, para lo cual debe remitirse a dicha dependencia.

### CASO 05

Oficio del estudiante Kaneymaku Suarez Chaparro - 20182140053, mediante el cual solicita cancelación extemporánea de semestre, teniendo en cuenta que esta atravesando por una calamidad familiar y, teniendo en cuenta su tradición cultural (miembro del pueblo indígena Arhuaco), fue requerido para realizar trabajos tradicionales dirigidos al saneamiento y armonización espiritual con la madre tierra, para realizar dicho trabajo el joven debe permanecer en una zona de difícil acceso y donde no es posible la conexión a internet, razón por la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

cual no ha podido asistir de manera regular a sus clases; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina remitir la solicitud al Consejo de facultad, previo visto bueno de este organismo institucional, para que sea ese estamento quien determine la viabilidad o no de la solicitud del estudiante.

### CASO 06

Oficio de los profesores Carmen Helena Moreno Durán y Antonio Arnobis Agudelo Rondón, mediante el cual solicitan formalmente aval para iniciar el proceso de institucionalización del semillero de investigación: **SISTEMÁTICA Y FUNCIONALIDAD DE INSECTOS Y OTROS INVERTEBRADOS-SYRPHUS**, bajo la tutoría del docente del PCLB Antonio Arnobis Agudelo R. Este semillero estará vinculado al Grupo de Investigación en Neurociencias (GINUD), el cual es liderado por la docente Carmen Helena Moreno del PCLB y al grupo de investigación Biología, Enseñanza y Realidades BER, dirigido por el docente Guillermo Fonseca Amaya; **DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determinó conceder aval para que se continúe con el proceso de Institucionalización del semillero.

Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión virtual y en constancia firma

ORIGINAL FIRMADO POR

**CARMEN HELENA MORENO DURÁN**

Presidenta

Consejo Curricular